

# BANDA DE MÚSICA AMIGOS DEL ARTE SAN ANDRES

Por la presente se convoca a la Directiva de la Banda a la **Reunión** de la directiva que se celebrará en el salón de ensayos aula 2 de la banda, el día 6 de Octubre de 2015, a las 19:30 horas, con arreglo al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación del acta anterior.
2. Firmar la Documentación de la Nueva Directiva
3. Vestuario de la música Sara Pérez Rivero
4. Fecha Convocatoria de Socios
5. Festividad Santa Cecilia.
6. Celebración Almuerzo-Baile
7. Posibilidad de Cantina en las Fiestas de San Andrés
8. Vestuario de Cabalgata de Reyes
9. Web de la Banda (Aula Virtual).
10. Propuestas para modificar los Estatutos.
11. Roberto Medina Rodríguez
12. Ruegos y preguntas.

En San Andrés siendo las 19:36 horas del día 6 de Octubre de 2015 se reúne la directiva en funciones y la nueva propuesta de directiva de la Sociedad Protectora de la Banda de Música Amigos del Arte de San Andrés para tratar los puntos indicados en el orden del día y que son;

1. Lectura y Aprobación del acta anterior.
2. Firmar la Documentación de la Nueva Directiva
3. Vestuario de la música Sara Pérez Rivero
4. Fecha Convocatoria de Socios
5. Festividad Santa Cecilia
6. Celebración Almuerzo-Baile
7. Posibilidad de Cantina en las Fiestas de San Andrés
8. Vestuario de Cabalgata de Reyes
9. Web de la Banda (Aula Virtual).
10. Propuestas para modificar los Estatutos.
11. Roberto Medina Rodríguez
12. Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente de la banda da la bienvenida a todos los asistentes, estando la reunión la mayoría de los miembros de la junta directiva y sin más dilaciones se pasa al punto primero, donde D. Roberto Medina Rodríguez toma la palabra para dar lectura al acta anterior. Una vez leída se firma por todos los miembros de la Directiva a excepción de Dña. Alicia María Palma Rivero, Dña. Cristina González y Dña. y Carmen Juana Rivero de Vera debido a su no asistencia a la última reunión de la Directiva celebrada el pasado mes de Septiembre de 2015 y a excepción de Don Victor Manuel Melián Suárez por su no asistencia a esta Junta del día 6 de Octubre de 2015. Tras esto, se aprueba la misma.

En el segundo punto, se informa que el estado de cuentas es positivo, sin embargo, se expone, por un lado, que hay dinero ingresado pendiente de hacerse efectivo el ingreso y que, por otro lado, la cuenta bancaria de la Banda sigue bloqueada puesto que aún no se ha presentado la documentación pertinente para el desbloqueo de la Cuenta ante la falta de firma de tres de los nueve directivos que conforman la banda y los dos miembros de la Junta Electoral. Ante esta situación se acordó que durante el ensayo del Viernes 10 de Octubre firmasen los dos miembros de la Junta Electoral, junto con Don Victor Manuel Melián, y que durante el fin de semana Dña. Carmen Juana Rivero de Vera y Dña. Alicia María Palma Rivero, madre e hija, firmasen la documentación para empezar con la tramitación de la misma.

Se pasa al punto tres donde se informa de una problemática con uno de los músicos, Sara Pérez Rivera, debido a que su madre esta disconforme con el pantalón que lleva su hija a las actuaciones puesto que manifiesta no es la talla que lleva su hija. Desde el punto de vista de la Directiva se le ha informado varias medidas para paliar esta situación, sin embargo, la madre no se encuentra de acuerdo con dichas medidas. Ante esta circunstancia se le propondrá a la madre las otras medidas que son las siguientes:

- Que acuda a Borrella para que se lo arregle.
- Que acueda al Corte Inglés y que compre el uniforme de las Escuela-Espía.
- Que lo arregle por su cuenta y que Banda le pague la factura cuando la presente.

Pasados al punto cuatro, se informa que estamos pendientes de la determinación de la Convocatoria de Socios donde los temas a tratar serán los acuerdos tomados de la nueva Directiva, la Renovación Estatutos y la Festividad Santa Cecilia. Ante esta situación se propone el 6 de Noviembre de 2015 debido a que aún hay que proponer más medidas de modificación de los estatutos y a que aún no se ha iniciado el trámite para el cambio de Secretario en las entidad Bancaria. La fecha se aprueba con un acuerdo unánime

En el siguiente punto, se expone la problemática que hay a la hora de determinar una fecha para Santa Cecilia. Los principales inconvenientes son:

- La Tradición de celebrarlo la diana, procesión, concierto y comida la víspera de Santa Cecilia (22 de Noviembre).
- La indisponibilidad de Don Juan Antonio Dominguez Martín para asistir al acto tradicional del 22 de Noviembre.
- Celebrar de forma parcial los actos haciendo la diana, procesión el 22 de Noviembre y el concierto junto con el brindis el 28 de Noviembre.

Ante estos inconvenientes Don Jesús Domingo Rodríguez Baute propone la siguiente alternativa celebrar la procesión, el concierto y una comida a parte para los músicos el día 28 de Noviembre. Esta propuesta supone “no realizar la comida tradicional en el salón de actos del Ayuntamiento de San Andrés”, “no realizar la Diana” y, además, “realizar una comida para los músicos y los acompañantes de los músicos de la Banda” en donde la Banda asumiría el coste. Ante esta propuesta, se vota y se llega a un acuerdo unánime de los presentes, con excepción de Doña Ángela Acosta Martín que por motivos de trabajo tuvo que abandonar la reunión.

En el punto número seis, Don Jesús Domingo Rodríguez Baute informa que las fechas que dispone el restaurante “Cumbres de Abona” dispone para lo que queda del año son el 1 y el 29 de Noviembre. Tras escuchar la propuesta se muestra disconformidad con las fechas propuesta por el Restuarante y se plantea la opción de celebrarlo en otro lugar, sin embargo, debido a las condiciones tan favorables que dispone el restaurante se deshecha esta opción por acuerdo unánime de los directivos presentes. En consecuencia, y ante la disconformidad en las fechas se prórroga la fecha de la celebración del Almuerzo-baile para después de Carnavales y Antes de la Semana Santa por unanimidad de los presentes. Esta cuestión se encargará de tratarla Doña Ángela Acosta Martín.

En el punto número siete, Don Efrén Díaz Acosta, plantea la posibilidad de que la Banda esté al frente de la cantina durante las fiestas de San Andrés uno de los días de las fiestas en San Andrés. Ante este hecho, se propone el día 12 de diciembre, como primera opción para coger la cantina, puesto que se ha decidido que el día 28 como fecha para celebrar Santa Cecilia, que, también, el 29 de Noviembre hay que tocar o bien en la Iglesia o bien en la procesión y que, por otro lado, la no conformación de una comisión de Fiestas en San Andrés, no proporciona mucha confianza. Por tanto, se ve como el día 12 de diciembre de 2015 el idóneo, tras esto, se vota y se llega a un acuerdo unánime, sin embargo, no se hará esta opción hasta que no estén todos los permisos.

En el siguiente punto, Don Jesús Domingo Rodríguez Baute informa que para la Cabalgata de este año, Fiestas, nos pregunta si estaríamos dispuestos a salir disfrazados de Moros, Cristianos y/o Romanos durante la celebración de la Cabalgata. Esta propuesta se ha votado y se muestra disconformidad por parte de la directiva con un apoyo unánime de los presentes. El motivo de la disconformidad es la negativa a considerar la Banda como una agrupación poco seria. Por tanto, el próximo año 2016, la Banda Amigos del Arte de San Andrés bajo esas condiciones no acudirá a la Cabalgata.

Finalmente, en el punto número nueve, Don Roberto Medina Rodríguez expone, la posibilidad de disponer una especie de aula virtual en la web de la Banda gracias a la ayuda del técnico que elaboró la web. Y, en el punto diez, debido a la hora, se dispuso enviar las propuestas para modificar los Estatutos por correo electrónico.

Y no habiendo ruegos y preguntas, se levanta la sesión siendo las 21:17 horas del día 06 de Octubre de 2015.